Herramientas para lograr el relevo generacional agrícola

Una formación previa y permanente es necesaria para garantizar el relevo generacional, un sector en constante evolución, según un informe dado a conocer este martes y centrado en las necesidades de la juventud rural.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha elaborado el **"Estudio de necesidades formativas de la juventud rural"**, con el que pretende facilitar el diseño de acciones para el relevo generacional en el marco de la Política Agraria Común (PAC).

El documento concluye que "la aplicación de nuevos conocimientos, avances tecnológicos y prácticas mejoradas en las explotaciones precisa de una formación previa, que debe ser permanente para garantizar la adaptación a un sector con retos en constante evolución".

El estudio analiza las **demandas de los jóvenes agricultores,** las tendencias del sector y los procesos de incorporación a la profesión agraria.

Tiene por objetivo impulsar iniciativas de las administraciones públicas y el sector agroalimentario que garanticen una formación “de calidad, accesible y adaptada a las necesidades de los nuevos profesionales agrarios”.

Además de informar sobre los sistemas de formación agraria existentes en España, plantea la posibilidad “innovadora” de organizar un **programa de estancias en explotaciones agrarias.**

El MAPA ha asegurado, en un comunicado, que el relevo generacional es, junto al desarrollo del regadío y el impulso de la innovación y la digitalización, “uno de los elementos fundamentales” para garantizar la sostenibilidad del medio rural desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

La formación aumenta la cualificación de estas personas, contribuyendo a incrementar la rentabilidad, la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones en un escenario internacional “altamente exigente”, de acuerdo al Departamento.

El fomento de la incorporación de los jóvenes la agricultura está incluido en el **futuro plan estratégico nacional,** actualmente en proceso de elaboración, para la aplicación de la PAC durante el periodo 2021-2027.